El Gobierno de la Ciudad comenzará desde el miércoles a vacunar a los docentes y no docentes de escuelas públicas y privadas. Se vacunará de forma escalonada siguiendo las etapas de prioridades definidas en el Consejo Federal de Educación.

Ante el ingreso de un nuevo lote de vacunas Sinopharm provisto por el Gobierno nacional, ya comenzó el empadronamiento para el personal docente y no docente de escuelas públicas y privadas de la Ciudad:

GRUPO 1 (especificado por el Consejo Federal de Educación):

- Personal de dirección y gestión.
- Personal de supervisión e inspección.
- Docentes frente a alumnos/as de Nivel Inicial (incluye ciclo maternal), Nivel Primario, primer ciclo (1.°, 2.° y 3.er grado) y de Educación Especial.

Es importante destacar que podrán recibir la primera dosis solo los menores de 60 años.

Al momento de presentarse para la vacunación, deberán tener el DNI vigente, y exhibir el último recibo de haberes y confirmación del turno.

¿Cómo empadronarse?

- De manera online en la web, ingresando acá.
- Hay que completar los datos en el formulario.
- Una vez completado el formulario de empadronamiento, desde el Ministerio de Educación se van a certificar y validar los datos.

- En un segundo momento, se emitirá el turno y le llegará al vecino/a una notificación a través de BOTI, el chatbot de Ciudad, y/o al correo electrónico.
- Pueden cancelarse los turnos a través de BOTI o llamando al 147. Si se cancela o el vecino/a no puede concurrir, será considerado/a para los próximos procesos de asignación de turnos.
- Además, si hay dudas respecto a la asignación del turno, comunicarse al 147 o la CEC - 0800-333-3382 op.1 - para verificar la información.

La vacunación:

- Se va a vacunar desde el miércoles y durante cuatro días.

A medida que se confirmen nuevos embarques de la vacuna contra el COVID-19 a la Ciudad, se convocará escalonadamente a los grupos de prioridad restantes.

Esta información se está comunicando de manera directa (por mail) a todos los docentes de gestión estatal y privada de la Ciudad.

¿Cómo sigue el plan?

Luego de vacunado el GRUPO 1, el plan sigue según lo definido por el Consejo Federal de Educación y el avance depende de la cantidad de vacunas por parte del Gobierno nacional.

Esta es la continuidad:

GRUPO 2:

- Personal de apoyo a la enseñanza
- Todo otro personal sin designación docente pero que trabaja en establecimientos educativos de la educación obligatoria en distintas áreas y servicios.

GRUPO 3:

- Docentes frente a alumnos y alumnas de Nivel Primaria, segundo ciclo (cuarto a sexto/séptimo grado).

GRUPO 4:

- Docentes frente a alumnos y alumnas de Nivel Secundario, de Educación Permanente para jóvenes y Adultos en todos sus niveles e Instructores de formación profesional.

GRUPO 5:

- Docentes y no docentes de institutos de educación superior y universidades.

Plan de vacunación de mayores de 80 años y personal de Salud

Desde el viernes se inició el contacto para otorgar 23.500 turnos, de los 72.000 empadronados mayores de 80 años en la Ciudad, para continuar con la vacunación desde el lunes. Estos 23.500 se sumarán a los 43.317 adultos mayores y quienes viven en geriátricos, que ya fueron vacunados.

En cuanto al Personal de la Salud a partir de una nueva entrega de vacunas por parte del Gobierno Nacional se está avanzando en completar la primera etapa. En el subsector de salud pública ya se hicieron 126.826 aplicaciones, 99.082 de la primera dosis. Desde el martes se va a vacunar en Parque Roca a 11.900 personas. En tanto, ya se está vacunando en las sedes Monasterio, La Rural y River Plate a 28.000 trabajadores más, mientras se continúa con la campaña en los hospitales.